



TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA GENERAL A 01/03/2026

Según establece el artículo 10 de los Estatutos de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., la Junta General estará constituida por el Pleno del Ayuntamiento.

PRESIDENTE: Alcalde de Salamanca. Carlos Manuel García Carbayo.

SECRETARIO: Miguel Pascual Olaguíbel.

- Antolín Montero, Álvaro
- Carabias Acosta, José Fernando
- Carpio Pérez, M^a de los Ángeles
- Coca Sánchez, M^a José
- Collados Grande, José María
- Fernández Silva, Ángel
- Francés Sánchez, Fidel
- Fuentes Chaves, M^a del Mar
- García Gómez, María
- García Meilán, Juan José
- Macías Tello, M^a Isabel
- Martín Parra, Roberto
- Martínez Córdoba, Pedro José
- Mateos Crespo, José Luís
- Molina Martínez, Ángel
- Parres Cabrera, M^a Almudena
- Pérez de la Sota, Alejandro Miguel
- Rivas Serrano, Ignacio Javier
- Rodríguez Alonso, Fernando Javier
- Rodríguez López, Miryam
- Sánchez Arévalo, Luís
- Sánchez Gómez, María
- Sánchez Sánchez, Elvira
- Santa María Trigo, M^a Jesús
- Seguí Kattán, M^a del Carmen
- Villar Gutiérrez de Ceballos, M^a de la Vega

Ninguno de los miembros de la Junta General percibe retribución alguna en concepto de asistencia a las Juntas.